



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"

**RESOLUCION GERENCIAL N° 58 -2019-GDES-GM/MPMN**

Moquegua, 20 JUN. 2019

**VISTOS:**

El Expediente N° 1920752 de fecha 06 de junio del 2019, presentado por la señora Lucrecia Celia Alcca Castro, Vice Presidenta del Club de Madres "MERCEDES CABELLO DE CARBONERA" ubicado en la Av. Mariscal Domingo Nieto T-1, del Centro Poblado San Francisco, Distrito de Moquegua, Provincia Mariscal Nieto, Región Moquegua, solicita el Reconocimiento y Registro de la Nueva Junta Directiva de su Organización Social de Base en el Registro Único de Organizaciones Sociales – "RUOS" de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto.

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 28607, Ley de Reforma de los Artículos 91, 191° y 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, los Gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Ordenanza Municipal N° 014-2011-MPMN, crea el "Registro Único de Organizaciones Sociales - RUOS de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto", para la participación vecinal en la Provincia Mariscal Nieto, la misma que en el Artículo 21° las Solicitudes de Reconocimiento y/o Registro de las Organizaciones Sociales en el R.U.O.S. o de inscripción de actos posteriores, serán anotados en el libro de presentación debidamente autorizado por el funcionario encargado;

Que, el Expedientes con registro N° 1920752 de fecha 06 de junio del 2019, cumple con los requisitos exigidos por el artículo 21° de la Ordenanza Municipal N° 014-2011-MPMN.

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y sus Artículos 39°, 73° y 84°, la Ordenanza Municipal N° 014-2011-MPMN., Artículo 2°, 8° y la Resolución de Alcaldía N° 00155-2019-A/MPMN., Artículo Séptimo, y estando en uso de sus atribuciones conferidas;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER** a la Nueva Junta Directiva de la Organización Social Club de Madres "MERCEDES CABELLO DE CARBONERA", ubicado en la Av. Mariscal Domingo Nieto T-1, del Centro Poblado San Francisco, Distrito de Moquegua, Provincia Mariscal Nieto, Región Moquegua; la misma que está integrada conforme se indica:





Municipalidad Provincial  
de Mariscal Nieto  
Moquegua

GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL  
REGISTRO UNICO DE ORGANIZACIONES SOCIALES

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"

| CARGO           | NOMBRES Y APELLIDOS                     | DNI      |
|-----------------|---|----------|
| PRESIDENTA      | LUCRECIA CELIA ALCCA CASTRO             | 04745525 |
| VICE PRESIDENTA | LISSETH MARLEY CASANI FLORES            | 72489514 |
| TESORERA        | JILLIAN DENY FERNANDEZ CONDORI DE RAMOS | 42322029 |
| SECRETARIA      | REBECA ESTHER QUISPE DE RAMOS           | 04413222 |
| VOCAL           | PRIMITIVA GARCIA HUAMANSULCA            | 04419822 |
| ALMACENERA      | RUTH ANDREA ALCCA CASTRO                | 41720436 |

El periodo de vigencia de la Junta Directiva es de 01 año, del 30 de mayo del 2019 al 29 de mayo del 2020; de acuerdo al Acta de Elección de Nueva Junta Directiva del Club de Madres "Mercedes Cabello de Carbonera", de fecha 30 de mayo del 2019.

**ARTICULO SEGUNDO.- REGISTRAR**, a la Nueva Junta Directiva de la Organización Social del Club de Madres "MERCEDES CABELLO DE CARBONERA", en el Registro Único de Organizaciones Sociales - "RUOS" de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto.

**ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR**, a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO  
MOQUEGUA

JULIO SERGIO A. LUZ ROSADO  
GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL

JSALR/GDES

DETR/RUOS

CC.ARCHI

